

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna AFCCOOP/UAI/INF N° 10/2017, de control interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCCOOP), ejecutada en cumplimiento al Instructivo para la formulación del POA-2017 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2016 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas) emitido por la Contraloría General del Estado y el Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo es: Recopilar y evaluar la información sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas a fin de determinar la auditabilidad y prever la programación de auditorías en la Planificación Estratégica 2018- 2020 de la Unidad de Auditoría Interna de la AFCCOOP.

El objeto del presente relevamiento constituye la siguiente documentación:

- Planillas de haberes 2016 -2017 del Personal Eventual de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.
- Contratos de personal eventual
- Comprobantes de Ejecución Presupuestaria C.-31 grupo 100 que respalda el pago de remuneraciones.
- Registros de Asistencia.
- Carpetas individuales de personal.
- Documentación administrativa referente a la aplicación del mismo.

Como resultado del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

1. Falta de formalización del procedimiento específico de control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales
2. Inexistencia de la Escala Salarial aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial



3. Ausencia de Requisitos Mínimos Previo a la Contratación del Personal
4. Falta de Reglamento Interno de Personal

La Paz, agosto de 2017